

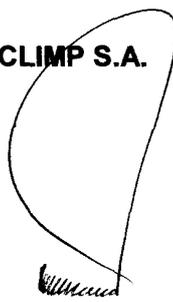
Señores Accionistas
Soclimp S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds., el informe anual de labores correspondientes al ejercicio 2010, en los términos siguientes:

1. La Compañía ha llevado sus libros contables considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Tanto sus activos como sus pasivos no tienen movimiento de mayor consideración en el ejercicio que se analiza.
3. El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra una utilidad razonable producto de la confrontación entre los ingresos y los egresos de la compañía y de la austeridad en el gasto y controles dispuestos por la Administración en el periodo que se comenta, no obstante lo cual el beneficio es inferior al ejercicio anterior, toda vez que los gastos se incrementaron.

Con este informe espero haber cumplido con lo que me corresponde como Administrador de la compañía y me encuentro dispuesto a presentar cualquier aclaración que sea del caso

p. SOCLIMP S.A.



Francisco Borja Romero
Presidente

